



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006703-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a valoración ante la ausencia de las universidades públicas de Castilla y León en el Ranking Shangái, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006194, PE/006219, PE/006241, PE/006316, PE/006329, PE/006380, PE/006412 a PE/006415, PE/006417 a PE/006431, PE/006433 a PE/006454, PE/006456, PE/006458, PE/006459, PE/006462, PE/006464 a PE/006471, PE/006473, PE/006475 a PE/006480, PE/006484, PE/006485, PE/006487 a PE/006500, PE/006518 a PE/006520, PE/006523, PE/006525, PE/006526, PE/006529, PE/006530, PE/006533, PE/006536, PE/006538 a PE/006542, PE/006544, PE/006548, PE/006549, PE/006554 a PE/006562, PE/006564, PE/006565, PE/006567, PE/006572, PE/006578, PE/006580 a PE/006584, PE/006599, PE/006600, PE/006602 a PE/006605, PE/006611 a PE/006613, PE/006616, PE/006617, PE/006633, PE/006635 a PE/006637, PE/006641 a PE/006652, PE/006664, PE/006665, PE/006670 a PE/006673, PE/006678 a PE/006683, PE/006685, PE/006688, PE/006689, PE/006691, PE/006696 a PE/006701, PE/006703 a PE/006707, PE/006711, PE/006714, PE/006725 a PE/006728, PE/006733, PE/006752, PE/006769 a PE/006775, PE/006777 a PE/006779 y PE/006855, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906703, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. María Belén Rosado Diago, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la valoración ante la ausencia de las universidades públicas de Castilla y León en el Ranking Shangái.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906703 se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar podemos afirmar que España tiene muchas universidades de nivel medio, contamos con una calidad repartida en todo el territorio evitando desigualdades y promoviendo la igualdad de oportunidades entre nuestros jóvenes, a un nivel superior que en otros países mejor posicionados en los rankings internacionales.



Además, a nivel general, España ocupa una posición normal o equivalente en relación a su riqueza aunque es cierto que los últimos dos años las universidades españolas han obtenido peores resultados pasando de 13 instituciones españolas en el top 500 en 2015 a 11 en 2017 del Ranking de Shangai, todo ello sin perjuicio de que las universidades castellanasy leonesas sigan apareciendo en la clasificación aunque en una horquilla inferior.

El Ránking de Shangai o ARWU fue la primera clasificación mundial de universidades publicada y está considerada, junto con el Times Higher Education (THE) y el Quacquarelli Symonds (QS), como una de las tres clasificaciones de universidades del mundo más relevantes, sin embargo, los indicadores que utiliza para elaborar su clasificación y la ponderación otorgada a cada uno de ellos responde a situaciones muy específicas que sus promotores decidieron medir tales como: antiguos alumnos de la institución con premios Nobel y medallas Fields, profesores que han obtenido premios Nobel y medallas Fields, investigadores con alto índice de citación en diversas materias, artículos publicados en las revistas científicas Science y Nature, artículos registrados en los índices del Science Citation Index Expanded y Social Science Citation Index o rendimiento per cápita de una institución.

Sin embargo, este Ranking y sus indicadores, no son los únicos que podrían tenerse en cuenta a la hora de valorar el posicionamiento o la calidad de las universidades españolas y de nuestra comunidad puesto que indicadores relativos a la calidad de la docencia, el impacto de la investigación, la reputación o la internacionalización de los Estudios, fundamentales para conseguir un análisis complejo y completo que defina de forma más realista el lugar que ocupan nuestras universidades, pueden medirse utilizando otros criterios de reconocimiento general.

En educación superior la comunidad cuenta con universidades públicas extraordinarias que tienen un puesto respetable en el ranking CWUR (Center for World University Rankings) que evalúa aproximadamente las 20.000 universidades que hay en el mundo. La Universidad de Salamanca ocupa el puesto 590 y la de Valladolid el 856. Junto a ellas, una universidad privada, la IE Universidad, aparece en el ranking de "Education Times & Youth Incorporated" como la cuarta de Europa y la 14 del mundo.

Incluso en el famoso ranking de Shangai, la Universidad de Salamanca se posiciona entre los puestos 701-800, en el QS en 601-650 y en THE entre el 6001-800. En otras clasificaciones, como la elaborada por el Mundo, también destaca entre las universidades españolas, la Universidad de León en disciplinas tales como biotecnología o la Universidad de Salamanca entre las 5 primeras de España en estudios de Bellas Artes, Filología Hispánica, en Farmacia, en Historia del Arte y en Traducción e Interpretación.

Ante la multitud de clasificaciones, indicadores y publicaciones, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) ha elaborado el Proyecto PRISUE. Posicionamiento y Reconocimiento Internacional del Sistema Universitario Español 2017, con el objetivo de entender mejor estas clasificaciones y realizar un análisis exhaustivo de la posición de nuestro sistema universitario y de las universidades y campus que lo componen.



Del mismo modo, en la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y las Universidades de la Comunidad se están analizando los resultados de tales estudios para poder obtener un diagnóstico certero de la situación real de nuestro sistema universitario regional.

Valladolid, 19 de octubre de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.